



ACTA 1335 de 02.07.2025

EE2025-67-001-000664

ACTA.- En Montevideo, el dos de julio de dos mil veinticinco, siendo la hora 11:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente Arq. José Luis Pereira Simonelli, el Secretario General Abg. Lic. RR.LL. Martín Echeveste y la Dra. Mónica Rodríguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1. EE2025-67-001-000632.- Solicitud de la Gerencia General sobre el tratamiento a dar a ciertas secciones contenidas en el “Plan Estratégico 2025-2030” de la Administración Nacional de Correos. **Se resuelve:** Amparándose en el Art. 9 de la Ley N° 18.381, de fecha **17/10/2008**, clasificar como información reservada aquellas secciones o apartados contenidos en el “Plan Estratégico 2025-2030” de la A.N.C., fundados en la parte expositiva del mencionado acto administrativo, hasta un período de 5 (cinco) años de vigencia del citado documento. (R.de D.224/2025) -----

PUNTO 2. EE2025-67-001-000610.- Solicitud de acceso a la información pública formulada por la Sra. Sofía Giuliana Scasso Penela, ingresada el día 10/06/2025 en el portal del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), al amparo de la Ley N° 18.381 de 17/10/2008. **Se resuelve:** Acceder a la petición formulada por la Sra. Sofía Giuliana Scasso Penela, brindando la información de referencia y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. Notificar a la antes citada de la respuesta a su petición, en la dirección de correo electrónico constituida por la misma, a través del Despacho de Secretaría General. (R.de D.225/2025) -----

PUNTO 3. EE2025-67-001-000625.- Solicitud de continuidad del beneficio de amparo al Reglamento de Situaciones Funcionales Invalidantes, realizada por la funcionaria Sra. Mónica Lourdes Gómez Márquez C.11.191. **Se resuelve:** Prorrogar el amparo al Reglamento de Situación Funcional Invalidante, con mantenimiento transitorio de los actuales componentes remuneratorios, respecto de la funcionaria Sra. Mónica Lourdes Gómez Márquez C.11.191, en



forma excepcional y sin que sienta precedente; cometiéndose a la Gerencia General en coordinación con la Gerencia de Capital Humano, informar a Directorio si las condiciones sanitarias varían, realizando un seguimiento semestral de la evolución de la funcionaria, para determinar la pertinencia de mantener la situación funcional invalidante resuelta. (R.de D.226/2025) -----

PUNTO 4. EM2025-67-001-000485.- Proyecto de Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abrevada Ampliada, cuyo objeto es la “*Adquisición de vehículos 0 (cero) km. para la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve:** Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abrevada Ampliada, cuyo objeto es “*Adquisición de vehículo 0 (cero) km. para la Administración Nacional de Correos*”. (R.de D.227/2025) -----

PUNTO 5. EE2025-67-001-000656.- 13ª edición del Programa “Yo Estudio y Trabajo” del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). **Se resuelve:** Autorizar la contratación de las siguientes personas, en calidad de becarios del Programa “*Yo Estudio y Trabajo*”: Sres. Mateo Matías Moreira Ferreira C.I. “00”, Javier Anthony Solís Delgado C.I. “00”, Chiara María Rotundo Arcos C.I. “00”, Santiago Gabriel Díaz de la Quintara C. I. “00”, Francisco Marcus Nicolay Laborde C.I. “00”, Federico Sebastián Cumbay Fernández C.I. “00”, Pablo González Saldumbide C.I. “00”, Sandino Gutiérrez Velázquez C.I. “00”, Benjamín Cubilla del Pino C.I. “00” y Selene Abril De León Ackerman C.I. “00”. (R.de D.228/2025) -----

PUNTO 6. EE2025-67-001-000614.- Asignar personal idóneo para desarrollar tareas de asistencia al integrante de Directorio de esta Administración, en carácter de Vicepresidente Arq. José Luis Pereira Simonelli, al amparo del régimen de personal de confianza previsto en el artículo 23 de la Ley 17.556. **Se resuelve:** Disponer la adscripción en régimen de personal de confianza, al amparo del artículo 23 de la Ley 17.556, para tareas de asistencia encomendadas al integrante de Directorio en carácter de Vicepresidente Arq. José Luis Pereira Simonelli, en los términos del presente acto administrativo, a: la funcionaria Mónica Elizabeth Rodríguez Madera, C.11082. La misma se mantendrá en tareas adscriptas a Vicepresidencia en los términos referenciados en el mencionado acto administrativo hasta nueva resolución o, en definitiva, hasta la finalización del mandato del Vicepresidente asistido. (R.de D.229/2025) ---



PUNTO 7. EE2025-67-001-000388.- Resultancias relativas al Llamado Interno para desempeñar funciones como Gerente de la División Infraestructura Tecnológica en el Área Sistemas de Información. **Se resuelve:** Declarar desierto el Llamado Interno para desempeñar funciones como Gerente de la División Infraestructura Tecnológica, en el ámbito del Área Sistemas de Información, al amparo de lo establecido en los Términos de Referencia (TDR). (R.de D.230/2025) -----

PUNTO 8. (R.de D.231/2025)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 363/2023

Fecha de clasificación: 24 de agosto de 2023

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Arts. 77, 174 y 235 del Decreto 500/991 de fecha 27/09/1991; Ley N° 18.381 de fecha 17/10/ 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2/08/2010.

MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 13:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

ARQ. JOSÉ LUIS PEREIRA SIMONELLI
VICEPRESIDENTE

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL